



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9082125 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y GIOVANNY ANDRES AVILA HURTADO

CONSIDERACIONES

Que el 23 de enero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: *“Prestar temporalmente servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión como instructor para desarrollar actividades del proceso formativo, en programas titulados y/o complementarios, en modalidades presencial, virtual o a distancia, en concordancia con la red de conocimiento y el área temática, conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores”*.

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 de Julio de 2026.

Que el contratista mediante comunicación identificada con radicado nro. 76 -1-2026- 003001 del 02 de marzo de 2026, solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del 01 de marzo de 2026, indicando lo siguiente: *imposibilidad de la ejecución del contrato debido a un nombramiento provisional y con el fin de no incurrir en un incumplimiento, propuso la terminación anticipada de común acuerdo*.

Que el ordenador del gasto, señor Jorge Iván Noguera Jiménez **subdirector (e) de Centro Latinoamericano de Especies Menores**, mediante oficio de respuesta da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada de conformidad con las razones objetivas indicadas por la contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.



Que Marcela Carolina Rojas Rayo, supervisora del contrato, designada mediante SECOP II, mediante este documento dio visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 28 de febrero de 2026.

Que, debido a la presente terminación anticipada del contrato, queda un saldo a favor del SENA por valor de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$23.687.485), que no se ejecutó del compromiso presupuestal 32326 por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el día 28 de febrero de 2026, y no hasta el día 31 de julio de 2026

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

 MARCELA CAROLINA ROJAS RAYO Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9082125	 JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ Subdirector de Centro Latinoamericano de Especies Menores. <small>Firmado digitalmente por Jorge Ivan Noguera Jimenez Subdirector (E) Centro Latinoamericano De Especies Menores Fecha: 2026.03.18 15:19:19 -05'00'</small>
--	--

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada
Informe final de supervisión
Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)